



Reforma a pensiones

provocará costo fiscal "explosivo" por 300 mil mdd: Citibanamex



RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

En relación con la iniciativa de reforma al sistema de pensiones planteado por el presidente Andrés Manuel López Obrador presentado por la tarde de este lunes, para que los trabajadores logren una tasa de reemplazo del 100 por ciento, las alertas y advertencias no tardaron en darse a conocer.

Expertos ya han advertido que una reforma de este tipo implicaría un costo importante para las finanzas públicas del país.

Por dichas propuestas, expertos de Citibanamex presentaron un análisis en donde advierten que el costo fiscal por las pensiones será "explosivo" por la demografía, esto considerando que la presión de por sí ya es importante con el sistema en las condiciones en que se encuentra actualmente.

El Banco planteó tres posibles cambios que se podrían hacer al régimen actual con costos que van de los 300 mil a los 20 mil millones de pesos anuales.

El primero es que las contribuciones a las cuentas del ahorro para el retiro de los trabajadores suba de 15 a 21 % de su salario, con lo que un trabajador con salario promedio (16 mil pesos mensuales) podría alcanzar una tasa de retiro de 85-95 % de su salario.

De igual manera si a eso se le añade la pensión universal para los adultos mayores (2 mil 550 pesos al bimestre), se podría alcanzar una tasa de reemplazo de entre 93 y 110 por ciento.

El banco aseguró que este cambio "implicaría un costo fiscal cercano a 300 mil millones de pesos, lo que representa 0.9 % del PIB anual a partir de 2025.

"Resulta muy oneroso desde el primer año, porque aplicaría a 23 millones de trabajadores (a diferencia de medidas que afecten sólo a los actuales y próximos jubilados)", asegura

Citibanamex.

Por otra parte los analistas de Citi aseguran que además de este incremento de las contribuciones a quienes tienen una cuenta de ahorro para el retiro bajo el régimen de 1997, las personas que ya están jubiladas bajo este régimen necesitarían una ayuda inmediata para subir su tasa de reemplazo.

Explican que 90 % de quienes se encuentran jubilados actualmente están bajo la ley de 1973 y no requieren ayuda adicional, pero advierten que 10 % restante que está bajo el régimen que inició a partir del 97 tienen muy bajas tasas de reemplazo, sobre todo los de salario medio para arriba.

Se explica también que a este 10 % "se les podría incrementar la pensión directamente, con 110 mil millones de



pesos en 2025 (0.3 % del PIB)", lo que sería creciente con el paso de los años hasta llegar a un costo de 1 % del PIB anual para 2035.

Finalmente, el banco asegura que otra alternativa podría ser disminuir los años de cotización mínima para tener derecho a la pensión mínima, lo que "en un cierto escenario, representará un costo creciente de 20 mil millones de pesos anuales".

Luego de la reforma que se hizo al sistema en 2020 (en el que las contribuciones obligatorias a las cuentas de ahorro para el retiro se incrementaron de 10 a 15 % del salario), los años de cotización mínimos para tener derecho a una pensión mínima se redujeron de 25 a 15 años, para luego subirlo cada año hasta llegar a los 20 años en 2030.

"Bajarlo nuevamente a 15 años implicaría que alrededor de una quinta parte de los trabajadores podría entonces tener derecho a la pensión mínima (que equivale a cerca de 6 mil pesos al mes en 2025)", finalizó Citibanamex en su análisis correspondiente.

